

Asunto, tema o materia del documento	Fundamento Legal
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estados de Cuenta de aportaciones individuales al SEDAR. ➤ Historial de movimientos individuales SEDAR (aportaciones patronales y voluntarias, fechas de depósito, antigüedad, devolución de aportaciones). 	<p>Artículo 21. Información confidencial – Catálogo</p> <p>1. Es información confidencial:</p> <p>I. Los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a:</p> <p>d) Domicilio particular;</p> <p>e) Número telefónico y correo electrónico particulares;</p> <p>f) Patrimonio;</p> <p>j) Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular;</p> <p>III. La considerada como confidencial por disposición legal expresa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Expediente del afiliado que contiene: <ul style="list-style-type: none"> • Designación de beneficiarios SEDAR (nombres de beneficiarios y porcentajes). • Documentos de retiro del fondo acumulado. • Contrato del Portal de Servicios por Internet • Documentos personales 	<p>Artículo 21. Información confidencial – Catálogo</p> <p>1. Es información confidencial:</p> <p>I. Los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a:</p> <p>d) Domicilio particular;</p> <p>e) Número telefónico y correo electrónico particulares;</p> <p>f) Patrimonio;</p> <p>j) Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular;</p> <p>III. La considerada como confidencial por disposición legal expresa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuadros de retiros del SEDAR. 	<p>Artículo 21. Información confidencial – Catálogo</p> <p>1. Es información confidencial:</p> <p>I. Los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a:</p> <p>f) Patrimonio;</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Peticiones y/o solicitudes de información de afiliados beneficiarios y ciudadanos que contengan información confidencial. 	<p>Artículo 21. Información confidencial – Catálogo</p> <p>1. Es información confidencial:</p> <p>I. Los datos personales de una persona física identificada o identificable relativos a:</p> <p>b) Características físicas, morales o emocionales;</p> <p>d) Domicilio;</p> <p>e) Número telefónico y correo electrónico;</p> <p>f) Patrimonio;</p> <p>j) Otras análogas que afecten su intimidad;</p> <p>III. La considerada como confidencial por disposición legal expresa.</p>